



**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTION**

**ACTAS DE ENTREGA
RECEPCION DE
INSTRUMENTOS PARA LA
BANDA DE MUSICOS DEL CEE.**

Código: UQf0928
N.- 01
Versión: 1

Página: 1 de 2

Fecha: enero del
2.009

CONTRATO DE ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE MUSICOS DEL C.E.E

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 13 días del mes de Enero de 2008, comparecen por una parte el Sr. Mayo., de E. Xavier Riofrio J., Jefe de Logística del CEE y por otra parte el representante de la empresa GALO ENRIQUE PARRA VIZUETE-CASA MUSICAL PARRA, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta de liquidación económica, en el cual se deja constancia de los resultados obtenidos en la entrega de Instrumentos para la Banda de Músicos del C.E.E, de acuerdo al Contrato 9202-2008-S.I., de fecha 08-12-2008

De acuerdo al Acta Técnica de Recepción de los instrumentos para la banda de músicos del CEE., de fecha 29 de diciembre de 2008, se procede a legaliza las actas de entrega de recepción física de los bienes y en representación por la Empresa Casa Musical Parra, el señor Galo Enrique Parra, por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército el Sgop. Quila Luis Encargado de la Banda de Músicos del C.E.E, Capt. Vaca Byron, Comandante C.C.G.-C.E.E., no existiendo novedad alguna en el acta de entrega-recepción física y cumple con todas las características técnicas motivo de la solicitud y utilización, las cuales son nuevas y originales, de acuerdo a las siguientes características:

DESCRIPCION	CANTIDAD
CLARINETES PROFESIONALES	4U.
TROMPETAS YAMAHA PLATA	6U.
SAXO ALTO YAMAHA	3U.
SAXO TENOR YAMAHA	2U.
TROMBONES DE VARA YAMAHA	3U.
CONTRABAJO (SAUSAPHONE) YAMAHA	1U.
AMPLIFICADOR DE BAJO PEAVEY	1U.

Según Factura Comercial No. 0013251, de fecha de 13 de enero de 2008., del contrato 9202-2008-S.I. Celebrado entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la Empresa Casa Musical "Parra", para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato			29.500.00
Valor de las Facturas No. 0013251, de fecha de 13 de enero de 2008	29.500.00	✓	
TOTAL DEL BIEN A INGRESAR ACT/FIJOS DE 19 INSTRUMENTOS Y UN AMPLIFICADOR DE BAJO PEAVEY		29.500.00	✓
FORMA DE PAGO DEL 100 % DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONTRA ENTREGA por parte de Casa Musical Parra	29.500.00	✓	
POR CANCELAR A LA EMPRESA CASA MUSICAL "PARRA"	29.500.00		29.500.00

A la cantidad de, **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS, CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$29.500.00)**, El valor total del presente contrato no incluye valores por el Impuesto al Valor Agregado IVA.

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato de Bienes	: 08-12-2008
Plazo de Entrega	: 45 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, 08-12-2008
Fecha que tiene que entregar	: 23 de enero de 2008
Fecha de recepción	: 29-12-2008, presentado por el Encargado de la banda de músicos del CEE., Sgop. Quila R. Luis

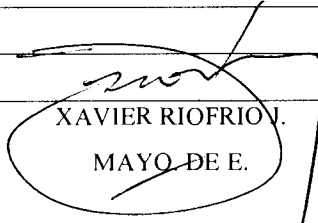
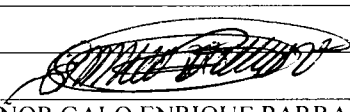
Se deja constancia que NO existe MORA en la entrega por parte de la empresa CASA MUSICAL "PARRA", de acuerdo al contrato 9202-2008-S.I. de fecha 08 de diciembre de 2008 celebrado entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la Empresa Casa Musical "Parra"

CONTRATO DE ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE MUSICOS DEL C.E.E

Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas en el contrato 9202-2008-S.I. de fecha 08 de diciembre de 2008, en cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula Octava.

Mediante certificación de fondos No. 596 de 27 de octubre de 2008, suscrita por el señor Tern De EMS, Edgar Andrade, Jefe del Departamento Financiero del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se establece que existe o existirán recursos suficientes y disponibilidad de fondos, de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 25 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el art. 58 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, para cubrir los egresos que por este contrato se comprometen, los mismos que se aplicaran a la partida presupuestaria No. 8.4.01.08.10 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES DEL CEE;

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE LOGISTICO DEL CEE	EL CONTRATISTA
	
XAVIER RIOFRÍO. MAYOR DE E.	SEÑOR GALO ENRIQUE PARRA VIZUETE CASA MUSICAL "PARRA" RUC:1800265223001

DISTRIBUCION:

Original: Destino
Copia: C-4

Elaborado por: SP. Gordillo G.